



DECRETO EXENTO N° _____

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-68-L115
CONTRATACION DE CAMIONETA PARA TRASLADO DE
FUNCIONARIAS DEL PROGRAMA SOCIOLABORAL
2015

23 MAYO 2015

ERCILLA,

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud Pedido N° 004395 Recepcionada en Adquisiciones de fecha 04 de Mayo de 2015, De Director de Desarrollo Comunitario Sr. Fredy Avello Pérez que solicita CONTRATACION DE UN VEHICULO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL
- 2.- Licitacion Publicada con fecha 05-05-2015 en el portal mercado publico
- 3.- Apertura de Licitación de fecha 14-05- 2015
- 4.- Informe N° 429 de fecha 25 de Mayo que solicita adjudicar dicha licitación firmada por el Sr. Fredy Avello Pérez, Director de Desarrollo Comunitario
- 5.- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria*
- 6.- *Certificado de habilidad en Chile Proveedores*

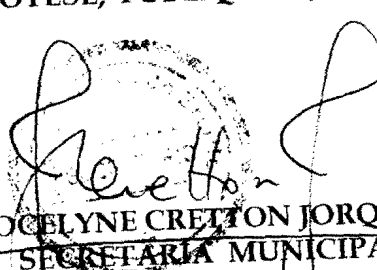
DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-68-L115 CONTRATACION DE CAMIONETA PARA TRASLADO DE FUNCIONARIAS DEL L PROGRAMA SOCIOLABORAL 2015, SEGÚN INFORME N° 429 MENCIONADO EN EL PUNTO N° 4 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

a) SRA. MARISOL MUÑOZ MUÑOZ, RUT N° _____, POR UN MONTO DE \$2.850.000, EXENTO DE IVA

2.- IMPUTESE A LA CUENTA N° 214-05-01-112

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


JOCELYNE CREYTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/SFO/ytp
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones 021
- Oficina de Partes